

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ARETINA S.A., CELEBRADA EL DÍA UNO DE FEBRERO DE DOS MIL TRECE.-

En la ciudad de Guayaquil, a 1 día de febrero de 2013, siendo las 10H00 en las oficinas administrativas de la compañía, ubicadas en la Av. Don Bosco S/N 54^a Suroeste, Arq. Andrés Álava, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía ARETINA S.A.:

Accionistas	Total de acciones	Valor nominal	Capital Suscrito
Agencias Universales S. A.	18.470.235	0,04	738.809,40
Angel Falls CV.	12.313.490	0,04	492.539,60
Totales	30.783.725		1.231.349,00

El capital social de la compañía ARETINA S.A., es de **UN MILLON DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$1.231.349)**, que se encuentra íntegramente pagado y dividido en treinta millones setecientos ochenta y tres mil setecientos veinte y cinco acciones, ordinarias y nominativas, de un valor de **CUATRO CENTAVOS** de Dólar de los Estados Unidos de América (US\$0.04) cada una.

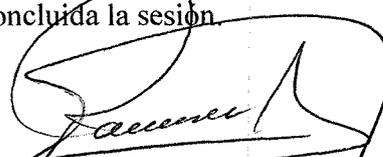
El señor Carlos Eduardo Cabrera Lopez, actúa con voz y voto por los derechos que representa de la accionista **AGENCIAS UNIVERSALES S.A.**; y, el señor Xavier Marcelo Ramirez Baquero, actúa con voz y voto por los derechos que representa de la accionista **ANGEL FALLS CV.**

Por corresponder a su cargo, dirige la sesión el Sr. Jaime Ramírez Hidalgo, en su calidad de Presidente de la Compañía; y, el Sr. Henry Balboa Luna actúa como Secretario de la Junta, este último quien teniendo a la vista el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art.239 de la Ley de Compañías, elabora la lista de asistentes, dejando constancia que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía. Por tanto, en uso de la facultad concedida por el Art.238 de la Ley de Compañías, los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día propuesto por el Presidente:

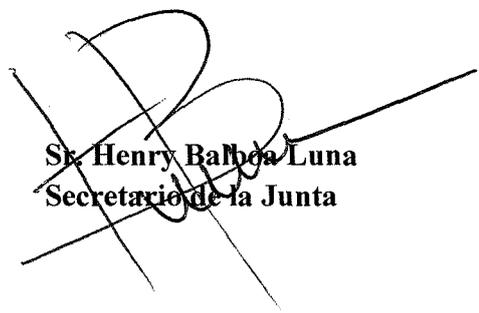
ÚNICO PUNTO.- Conocer y resolver sobre la distribución de dividendos acumulados, correspondientes a los ejercicios 2006, 2009, 2010 y 2011.

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día propuesto por su Presidente y de inmediato trata el **PRIMER PUNTO** del Orden del Día, referido a: **“Conocer y resolver sobre distribución de dividendos acumulados, correspondientes a los ejercicios 2006, 2009, 2010 y 2011”**.- En este punto el Presidente de la Junta informa a los accionistas que las utilidades de la compañía, correspondientes a los ejercicios 2006, 2009, 2010 y 2011, en su totalidad suman la cantidad de **US\$2.584.802,94**; y, las pérdidas de los ejercicios 2005, 2007 y 2008, ascienden a **US\$497.599,44**. Luego de las deliberaciones, la Junta decide por unanimidad utilizar las utilidades acumuladas (US\$2.584.802,94), para compensar las pérdidas acumuladas (US\$497.599,44). Por tanto, las utilidades a distribuir luego de la compensación suman la cantidad de **US\$2.087.203,50**. En este sentido, la Junta autoriza por unanimidad al Gerente General de la compañía para que realice las gestiones pertinentes y registros contables necesarios distribuir los dividendos a favor de los accionistas de **ARETINA S.A.**, en la cantidad de **US\$2.087.203,50**. Asimismo, la Junta autoriza al Gerente General para que establezca el cronograma de pago de los dividendos, en función al flujo de la compañía.

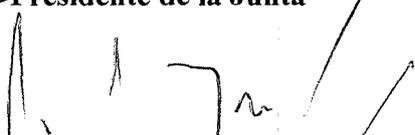
No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta Universal concede unos minutos de receso para la redacción de esta Acta; hecho lo cual, se procede a dar lectura de la misma, aprobándola en forma unánime por la Junta y sin modificaciones; y, declarándose concluida la sesión.



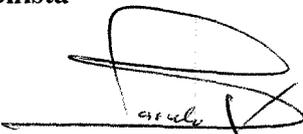
Sr. Jaime Ramírez Hidalgo
Presidente de la Junta



Sr. Henry Balboa Luna
Secretario de la Junta



Sr. Carlos Cabrera López
p. **AGENCIAS UNIVERSALES S.A.**
Accionista



Sra. Xavier Ramírez Baquero
p. **ANGEL FALLS CV**
Accionista

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ARETINA S.A., CELEBRADA EL DÍA UNO DE FEBRERO DE DOS MIL TRECE.-

En la ciudad de Guayaquil, a 1 día de febrero de 2013, siendo las 10H00 en las oficinas administrativas de la compañía, ubicadas en la Av. Don Bosco S/N 54^a Suroeste, Arq. Andrés Álava, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía ARETINA S.A.:

Accionistas	Total de acciones	Valor nominal	Capital Suscrito
Agencias Universales S. A.	18.470.235	0,04	738.809,40
Angel Falls CV.	12.313.490	0,04	492.539,60
Totales	30.783.725		1.231.349,00

El capital social de la compañía ARETINA S.A., es de **UN MILLON DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$1.231.349)**, que se encuentra íntegramente pagado y dividido en treinta millones setecientos ochenta y tres mil setecientos veinte y cinco acciones, ordinarias y nominativas, de un valor de **CUATRO CENTAVOS** de Dólar de los Estados Unidos de América (US\$0.04) cada una.

El señor Carlos Eduardo Cabrera Lopez, actúa con voz y voto por los derechos que representa de la accionista **AGENCIAS UNIVERSALES S.A.**; y, el señor Xavier Marcelo Ramirez Baquero, actúa con voz y voto por los derechos que representa de la accionista **ANGEL FALLS CV.**

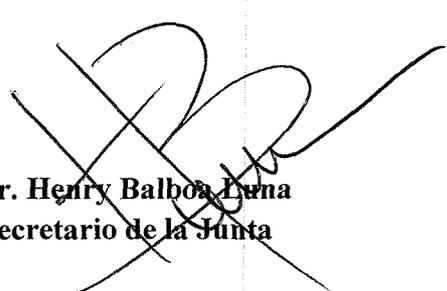
Por corresponder a su cargo, dirige la sesión el Sr. Jaime Ramírez Hidalgo, en su calidad de Presidente de la Compañía; y, el Sr. Henry Balboa Luna actúa como Secretario de la Junta, este último quien teniendo a la vista el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art.239 de la Ley de Compañías, elabora la lista de asistentes, dejando constancia que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía. Por tanto, en uso de la facultad concedida por el Art.238 de la Ley de Compañías, los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día propuesto por el Presidente:

ÚNICO PUNTO.- Conocer y resolver sobre la distribución de dividendos acumulados, correspondientes a los ejercicios 2006, 2009, 2010 y 2011.

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día propuesto por su Presidente y de inmediato trata el **PRIMER PUNTO** del Orden del Día, referido a: **“Conocer y resolver sobre distribución de dividendos acumulados, correspondientes a los ejercicios 2006, 2009, 2010 y 2011”**.- En este punto el Presidente de la Junta informa a los accionistas que las utilidades de la compañía, correspondientes a los ejercicios 2006, 2009, 2010 y 2011, en su totalidad suman la cantidad de **US\$2.584.802,94**; y, las pérdidas de los ejercicios 2005, 2007 y 2008, ascienden a **US\$497.599,44**. Luego de las deliberaciones, la Junta decide por unanimidad utilizar las utilidades acumuladas (US\$2.584.802,94), para compensar las pérdidas acumuladas (US\$497.599,44). Por tanto, las utilidades a distribuir luego de la compensación suman la cantidad de **US\$2.087.203,50**. En este sentido, la Junta autoriza por unanimidad al Gerente General de la compañía para que realice las gestiones pertinentes y registros contables necesarios distribuir los dividendos a favor de los accionistas de ARETINA S.A., en la cantidad de US\$2.087.203,50. Asimismo, la Junta autoriza al Gerente General para que establezca el cronograma de pago de los dividendos, en función al flujo de la compañía

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta Universal concede unos minutos de receso para la redacción de esta Acta; hecho lo cual, se procede a dar lectura de la misma, aprobándola en forma unánime por la Junta y sin modificaciones; y, declarándose concluida la sesión.

Consta a continuación la firma de los asistentes a la Junta Universal de Accionistas de la compañía ARETINA S.A., celebrada en esta fecha: Sr. Jaime Ramírez Hidalgo, Presidente de la Junta; Sr. Henry Balboa Luna, Secretario de la Junta; Sr. Carlos Eduardo Cabrera López, en representación de AGENCIAS UNIVERSALES S.A., accionista; y, Sra. Xavier Marcelo Ramírez Baquero, en representación de ANGEL FALLS CV, accionista. Guayaquil, 1 de febrero de 2013. Lo Certifico.-



Sr. Henry Balboa Luna
Secretario de la Junta

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ARETINA S.A., CELEBRADA EL DÍA UNO DE FEBRERO DE DOS MIL TRECE.-

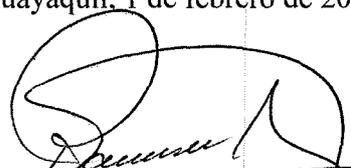
En la ciudad de Guayaquil, a 1 día de febrero de 2013, siendo las 10H00 en las oficinas administrativas de la compañía, ubicadas en la Av. Don Bosco S/N 54^a Suroeste, Arq. Andrés Álava, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía ARETINA S.A.:

Accionistas	Total de acciones	Valor nominal	Capital Suscrito
Agencias Universales S. A.	18.470.235	0,04	738.809,40
Angel Falls CV.	12.313.490	0,04	492.539,60
Totales	30.783.725		1.231.349,00

El capital social de la compañía ARETINA S.A., es de **UN MILLON DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$1.231.349)**, que se encuentra íntegramente pagado y dividido en treinta millones setecientos ochenta y tres mil setecientos veinte y cinco acciones, ordinarias y nominativas, de un valor de **CUATRO CENTAVOS** de Dólar de los Estados Unidos de América (US\$0.04) cada una.

Esta lista ha sido elaborada de conformidad con lo establecido en el **Art.239** de la Ley de Compañías, para constancia de lo cual firmamos a continuación.

Guayaquil, 1 de febrero de 2013.-


Sr. Jaime Ramírez Hidalgo
Presidente de la Junta


Sr. Henry Balboa Luna
Secretario de la Junta